

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

216 *Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación Biomédica y Terapias Avanzadas.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de octubre 2023 (publicado en el BOE de 30 de octubre de 2023, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de octubre de 2023),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios de Máster Universitario en Investigación Biomédica y Terapias Avanzadas.

Valladolid, 14 de diciembre de 2023.–El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Investigación Biomédica y Terapias Avanzadas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	27
Optativas (OP).	24
Prácticas Externas (PE).	0
Trabajo Fin de Máster (TFM).	9
Total.	60

Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Créditos	Carácter	Temporalización
I. Introducción y Actualización Científica.	1. Introducción y Actualización Científica.	4	Obligatorio.	Anual.
II. Investigación Biomédica Básica.	2. Avances en Fisiología Celular y Molecular.	15	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimstral.
	3. Aplicaciones Moleculares en Investigación Biomédica.	11	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimstral.
	4. Análisis de datos en Biomedicina.	3	Optativo.	Cuatrimstral.
III. Terapias Avanzadas y Nuevas Tecnologías en Biomedicina.	5. Terapia Génica.	12	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimstral.
	6. Terapia Celular y Tisular.	12	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimstral.
	7. Inmunoterapia.	6	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimstral.
IV. Medicina Personalizada.	8. Medicina Personalizada.	12	Optativo.	Cuatrimstral.
V. Trabajo Fin de Máster.	9. Trabajo Fin de Máster.	9	Obligatorio.	Anual.

* Complementos de formación: Se cursarán en función de la titulación de acceso al máster.

Por razones de índole organizativa, la Universidad de Valladolid se reserva la posibilidad de variar la relación de asignaturas optativas, así como la de no ofertar alguna de las asignaturas optativas relacionadas.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es>.